ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

Considerando la Memoria Justificativa de fecha 20 de septiembre de 2018, emitida por el Secretario General Provincial de Igualdad y Políticas Sociales y la Jefa del Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos y examinadas las actuaciones precedentes, Rafael López Fernández, como Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, nombrado por Decreto 390/2015, de 4 de agosto (BOJA nº 152, de 6 de agosto de 2015) y, en virtud del Decreto 209/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA número 136, de 15 de Julio de 2015), el Decreto de la Presidenta 5/2018, de 6 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías (BOJA número 4, de 6 de junio de 2018) y la Orden de 18 de marzo de 2016, por la que se delegan competencias en los titulares de los órganos directivos de la Consejería,

ACUERDA

PRIMERO: Autorizar la iniciación del expediente de contratación administrativa número **21-01- OBRAS-18** denominado **CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN EL CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES "LA ORDEN" ADSCRITO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES EN HUELVA.**

SEGUNDO: El importe de la presente contratación asciende a la cantidad de **QUINIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (507.774,31 €)**,impuestos incluidos.

TERCERO: La cantidad relacionada se imputará a las siguientes partidas presupuestarias en las dos anualidades del contrato:

1300175746 /G/31R/66200/21	
ANUALIDAD	**IMPORTE**
2018	8.584,72€
2019	499.189,59€
TOTAL	**507.774,31€**

CUARTO: El plazo de ejecución será de 12 Meses.

QUINTO: Este contrato se tramitará POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, de acuerdo con lo recogido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

20 de septiembre de 2018
EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Rafael López Fernández